



Servicio de computadoras para acceso a Internet y/o recursos en soporte digital

1. La Biblioteca dispone de tres (3) computadoras de escritorio, para utilización de usuarios registrados.
2. Días y horarios del servicio: de lunes a viernes de 8 a 18hs. Personal bibliotecario de turno solicitará la credencial para registrar el uso de los equipos.
3. Las terminales se brindan para usos de tipo ofimático y/o búsqueda de información, sea que esté disponible en línea, como así también recursos cuyo soporte sea un cd rom/dvd.
4. Toda otra tarea que requiera de la instalación de un software adicional al ya disponible, debe ser resuelto en los laboratorios informáticos ubicados en otros módulos de la Facultad.
5. La computadora inventario R18, está destinada a la consulta de normas IRAM, la pc R19 consultas en general, la pc R20 posee 1 escáner, destinada a consultas en general y uso del escáner para fines educativos.
6. Se recomienda traer un dispositivo de memoria externa para almacenar la información que pudiese haberse descargado.
7. En cada puesto de trabajo no podrá haber más de dos (2) personas en simultáneo.
8. Cada terminal puede ser utilizado por espacio de dos (2) horas, pudiendo extenderse la estadía, si no hay demanda de otro usuario.
9. No está permitido, comer o beber mientras se permanece en uso del equipo.
10. A través del [sistema de Biblioteca](#), previa autenticación con usuario y contraseña, se puede hacer la [reserva de una computadora](#).
11. Cualquier inconveniente detectado en el uso deberá ser reportado al personal bibliotecario en turno quien determinará la vía a seguir para su resolución.